



MENDOZA, 17 de mayo de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 1349/2024, por el que la Dirección de la Especialización en Gobierno y Gestión Pública solicita rectificación de la Resolución N° 267/2022-CD; y

CONSIDERANDO:

Que la citada Resolución integra el Comité Académico y el Cuerpo Docente de la Carrera de referencia.

Que la Directora Académica de la Carrera, Dra. Melina GUARDAMAGNA, solicita la rectificación de la Resolución N° 267/2022-CD, debido a la inclusión, por error involuntario, de la Coordinadora Lic. Elina AGÜERO ZAVALA, cuando según el Art. 4º del Reglamento Interno de la Carrera, el Comité Académico está integrado por la Dirección Académica.

Que Secretaría de Posgrado acompaña la presente solicitud y sugiere acceder a lo solicitado.

Por todo ello, y teniendo en cuenta lo resuelto por unanimidad, en la sesión realizada el día 06/05/2024,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Aprobar la rectificación de la Resolución N° 267/2022-CD que resuelve la integración del Comité Académico y Cuerpo Docente de la Carrera de Posgrado "Especialización en Gobierno y Gestión Pública".

ARTICULO 2º - Aprobar la siguiente nómina para el Comité Académico de la Carrera de Posgrado "Especialización en Gobierno y Gestión Pública":

Comité Académico:

Dra. María Melina Guardamagna (FCPyS UNCuyo / CONICET / INPAE)

Dr. Oscar Oszlak (CEDES / UNCuyo / CONICET / INPAE)

Lic. Cristina Díaz (UNER / UNR / INPAE)

Dr. Cristian Plischoff (Instituto de Asuntos Públicos. Universidad de Chile / INPAE)

Dr. Hiram Angel Lara (Universidad de Guadalajara / INPAE)

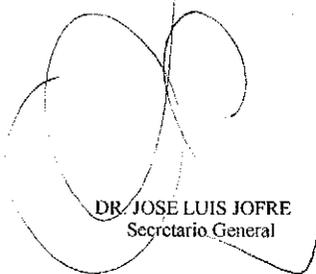
Dra. Alejandra Gatto D'Andrea (FCPyS UNCuyo)

Dr. Julián Bertranou (FCPyS UNCuyo / EPG UNSAM)

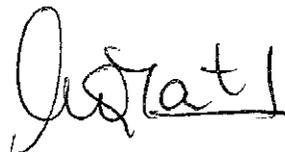
ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 91/2024-CD

pcg



DR. JOSÉ LUIS JOFRE
Secretario General



DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana